



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfª.: LGB/Secretaría

Gex: 423/2024

DECRETO.../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento.

Estableciéndose en el resuelve segundo de la Resolución de Alcaldía de fecha 18/10/2023 y resolución núm. 2023/00004607 que “ las **sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tendrán lugar los jueves, cada quince días, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento.**

/...de forma excepcional y **por razón que lo aconseje que deberá de ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/o de celebración sin que exceda de 2 días hábiles**, por el presente,

RESUELVO

Primero: Retrasar la fecha de celebración de la Junta de Gobierno Local, en un día hábil, al **viernes 22 de marzo de 2024, por motivos de agenda de Alcaldía.**

Segundo: Convocar la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha **22 de marzo de 2024 (VIERNES)**, a las **10:00 horas en primera convocatoria**, y a las **10:30 horas en segunda**, en la Sala de Comisiones, y proceder a notificación a los miembros de la misma.

Tercero: Determinar a tal efecto el siguiente,

“ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación en su caso de los borradores de las actas de Junta de Gobierno Local, de las siguientes sesiones:

- Sesión Ordinaria celebrada el **22 de febrero de 2024.**
- Sesión Ordinaria celebrada el **7 de marzo de 2024.**

2.- Escrito de una vecina de la localidad interesando diversas actuaciones en barriada de San Sebastián (Gex 1738/2024).

3.- Escrito de un vecino de la localidad solicitando la colocación de badén o resalto a la altura de los inmuebles situados en c/ Ntra. Sra. de La Soledad n.º 9 y 11 (Gex 1739/2024).

4.- Escrito de la Comunidad de Propietarios de c/ Dr. Ochoa, n.º 5 solicitando la colocación de bolardos en citado calle (Gex 1740/2024).

Código seguro de verificación (CSV):

CD14 BA47 4E14 8D3A 1320

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 20-03-2024



CD14BA474E148D3A1320

Num. Resolución:

2024/0000637

Insertado el:

20-03-2024

5.- Escrito de Patrick Delinois en relación con la antena de telefonía situada en el edificio de telefónica situada en c/ Real (Gex 1741/2024).

6.- Escrito de un vecino de la localidad solicitando reserva de una plaza de aparcamiento para su vehículo junto a su vivienda situada en calle Almería, n.º 2 (Gex 1742/2024).

7.- Escrito de un vecino de la localidad solicitando reserva de espacio en la puerta de su domicilio situado en c/ Málaga 29 (Gex 1746/2024).

8.- Escrito de la Comunidad de Propietarios Virgen de Luna n.º 35 solicitando arreglo de acceso a garaje comunitario situado en parte trasera del edificio (Gex 1748/2024).

9.- Escrito de dos vecinos de la localidad solicitando actualización en la regulación de tráfico en calle Peñasal (Gex 1750/2024).

10.- Escrito de la Comunidad de Aguas El Pilar Nuevo, CB solicitando la construcción de acerado en el margen derecho de la carretera A-435A (Gex 1655/2024).

11.- Ruegos y preguntas, en su caso.”.

Lo manda y firma en Pozoblanco el Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz.

(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

CD14 BA47 4E14 8D3A 1320



CD14BA474E148D3A1320

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 20-03-2024

Num. Resolución:

2024/0000637

Insertado el:

20-03-2024